

## Cruz Roja Uruguay

### Perfil de cargo

# DOCENTE PSICOLOGÍA

**Área:** Formación – Programa de Socorrismo Acuático

**Modalidad:** Contraprestación de servicios profesionales

**Reporta a:** Coordinación Académica / Dirección Técnica

**Categoría mínima:** Grado 3 – Docente Profesional

### 1. Propósito del cargo

Contratación de profesional Licenciado/a en Psicología para el dictado del módulo de Psicología Aplicada al Socorrismo Acuático y el desarrollo técnico de contenidos vinculados a Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), incluyendo consultoría curricular para la formación de instructores. El rol contribuye al fortalecimiento de competencias psicosociales del voluntariado y personal operativo, asegurando desempeño seguro, regulación emocional y adecuada toma de decisiones en contextos de emergencia.

### 2. Adhesión institucional

La persona contratada deberá:

- Adherir y actuar conforme a los **Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Medialuna Roja**: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad y Universalidad.
- Respetar los valores humanitarios institucionales.
- Cumplir el Código de Conducta y políticas de integridad, protección y salvaguarda vigentes en Cruz Roja Uruguay.
- Mantener confidencialidad profesional y respeto por la dignidad de las personas participantes.

La coherencia ética y humanitaria constituye requisito esencial del perfil.

### 3. Requisitos excluyentes

- Título universitario de **Licenciado/a en Psicología**.
- Título habilitado conforme normativa nacional vigente.
- Experiencia docente comprobable.
- Experiencia en intervención en crisis, estrés o salud mental comunitaria (valorado especialmente para contexto de emergencias).

### 4. Modalidad de contratación

- Régimen de **contraprestación de servicios profesionales**.
- Facturación contra prestación efectiva del servicio.
- Sin generación de relación de dependencia laboral.

- Honorarios por hora docente conforme categorización institucional vigente (mínimo Grado 3).
- Consultoría curricular PAP podrá contratarse como componente adicional por producto o por proyecto.

## 5. Carga horaria requerida

### 5.1. Docencia – Socorrismo Acuático

Módulo Psicología Aplicada:

- **32 horas totales por cohorte.**
- Distribución estimada: 2 encuentros semanales.
- Modalidad presencial o mixta según planificación académica anual.

La carga podrá ajustarse proporcionalmente según rediseño curricular aprobado.

### 5.2. Consultoría curricular – Formación de Instructores PAP

Carga técnica estimada referencial:

- Diseño de malla curricular: 10 horas
- Elaboración de manual instructor: 20 horas
- Diseño de presentaciones y casos prácticos: 15 horas
- Diseño de rúbricas y evaluación: 5 horas

**Total estimado consultoría inicial: 50 horas técnicas** (ajustable según alcance aprobado).

## 6. Funciones principales

### 6.1. Docencia especializada

- Dictar módulo de Psicología Aplicada al Socorrismo.
- Desarrollar herramientas de regulación emocional y manejo de estrés.
- Trabajar toma de decisiones bajo presión.
- Abordar afrontamiento de pérdidas y exposición a eventos críticos.

### 6.2. Primeros Auxilios Psicológicos

- Dictar contenidos de PAP en formación básica y avanzada.
- Integrar estándares internacionales y lineamientos institucionales.
- Incorporar enfoque de protección, género y no revictimización.

### 6.3. Consultoría curricular PAP

- Diseñar programa de Formación de Instructores PAP.
- Elaborar manuales y guías pedagógicas.
- Desarrollar materiales didácticos y simulaciones.
- Definir estándares de calidad y criterios de certificación.
- Alinear contenidos con protocolos institucionales.

## 7. Competencias requeridas

### Técnicas

- Formación en psicología aplicada a crisis o emergencias.
- Conocimiento en trauma, estrés agudo y resiliencia.
- Capacidad de diseño curricular.

### Pedagógicas

- Experiencia en formación de adultos.
- Manejo de metodologías participativas.
- Evaluación por competencias.

### Institucionales

- Compromiso con valores humanitarios.
- Ética profesional.
- Trabajo interdisciplinario.

## 8. Indicadores de desempeño

- Cumplimiento de carga horaria acordada.
- Calidad técnica del módulo impartido.
- Entrega oportuna de materiales de consultoría.
- Evaluación satisfactoria de participantes.
- Cumplimiento de normativa institucional.

## 9. Alcance contractual y cláusula extensiva

La presente contratación tiene por objeto exclusivo la prestación de servicios docentes y, en su caso, de consultoría curricular en el marco del Programa de Socorrismo Acuático y la formación en Primeros Auxilios Psicológicos.

La eventual participación del/la profesional en intervenciones en emergencias, integración a redes de apoyo psicosocial, proyectos específicos, dispositivos de respuesta institucional o cualquier otro servicio técnico requerido por Cruz Roja Uruguay no queda comprendida dentro del alcance del presente contrato.

En caso de requerirse la prestación de servicios adicionales, los mismos serán objeto de contratación independiente, mediante el instrumento jurídico correspondiente, definiéndose alcance, condiciones y honorarios de forma específica.

La presente cláusula no limita ni excluye la posibilidad de futuras convocatorias profesionales, sino que delimita el objeto contractual actual conforme al principio de determinación del contrato.